



COSMOS
REVISTA DIGITAL

WWW.COSMOS.GOB.MX



- **QUERÉTARO**, REFERENTE NACIONAL EN JUSTICIA PENAL GRACIAS AL MODELO **COSMOS**
- PODER JUDICIAL CONMEMORA **200 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DE QUERÉTARO**
- INAUGURA **MAURICIO KURI** CONGRESO INTERNACIONAL **CONSTRUYENDO HUMANIDAD DE PAZ**



índice



- 04** QUERÉTARO, REFERENTE NACIONAL EN JUSTICIA PENAL GRACIAS AL MODELO **COSMOS**
- 06** PODER JUDICIAL CONMEMORA **200 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DE QUERÉTARO**
- 08** INAUGURA **MAURICIO KURI** CONGRESO INTERNACIONAL **CONSTRUYENDO HUMANIDAD DE PAZ**
- 12** QUERÉTARO FORTALECE LA **JUSTICIA PENAL** CON SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
- 14** PARTICIPA **MAURICIO KURI** EN FORO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA **ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA EXTORSIÓN**
- 18** **SABÍAS QUE...**
- 20** PARTICIPA **SEGOB** EN TOMA DE PROTESTA DE NUEVO INGRESO Y ASCENSOS DE LA **POLICÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO**
- 22** CELEBRAN AUTORIDADES ESTATALES **SÉPTIMO ANIVERSARIO DEL CQ-CIAS**
- 24** INSTITUCIONES DE **SEGURIDAD** FORTALECEN COORDINACIÓN A TRAVÉS DE **"SINERGIA POR QUERÉTARO"**
- 28** GOBIERNO DE **QUERÉTARO** PONE **ALTO A LA MÚSICA QUE PROMUEVE LA VIOLENCIA**
- 30** RECONOCE GOBERNADOR A LA **MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT**
- 32** **BREVES COSMOS**

QUERÉTARO, REFERENTE NACIONAL EN JUSTICIA PENAL GRACIAS AL MODELO COSMOS



**Un mejor sistema
de justicia penal
es posible**
Caso Querétaro

- Desde 2017, Querétaro ocupa el primer lugar nacional en el ranking de fortaleza de los sistemas penales estatales de México Evalúa; en 2023 obtuvo 947 puntos sobre 1,100 en el Índice de Capacidad.
- El 92.94% de las detenciones en la entidad son calificadas como legales por los jueces, gracias a la coordinación entre policías y fiscalías y al uso de la tecnología en las detenciones.
- Casi la mitad de las denuncias por robo son tomadas en campo vía tabletas (48.8%) son recibidas en tiempo real por la Fiscalía, agilizando la atención ciudadana.

México Evalúa presentó el reporte “Un mejor sistema de justicia penal es posible. Caso Querétaro”, un estudio de caso sobre el modelo de coordinación interinstitucional y de gestión de las instituciones del sistema de justicia penal denominado COSMOS, desarrollado en la entidad y reconocido como uno de los más efectivos del país. El evento se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

COSMOS es un modelo de gestión de la justicia penal y la seguridad, surgido en el Estado de Querétaro. Se planteó con un enfoque inter-institucional, sistémico y con amplio uso de tecnologías digitales —entre ellas, dotar a los agentes de policía con tabletas para registrar denuncias ciudadanas, y bases de datos interconectadas en tiempo real—. El objetivo es hacer efectivos los derechos humanos en el procedimiento penal acusatorio y oral. Llevar a cabo el modelo, involucró a todos los actores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado.

El informe destaca que Querétaro ha liderado, desde 2017, los rankings nacionales de evaluación de sistemas penales elaborados por México Evalúa. Su puntaje de 947 sobre 1,100 en el Índice de Capacidad 2023 refleja un modelo que combina coordinación interinstitucional, uso de tecnología, gestión moderna y respeto a los derechos humanos.

COSMOS ha logrado que más del 92% de las detenciones sean validadas como legales, que la toma de denuncias por policías en la vía pública sea digital y que la mayoría de los casos se inicien por órdenes de aprehensión o citatorios. Asimismo, la mayoría de los casos se conducen ya sea por órdenes de aprehensión (40.97%) o por citatorios (34.04%), en lugar de flagrancia, lo que indica una capacidad investigativa fortalecida.

“El caso de Querétaro y su modelo COSMOS abre una ventana valiosa para explorar cómo la coordinación interinstitucional y el uso estratégico de la tecnología pueden transformar el sistema de justicia penal”, puntualizó Susana Camacho, coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa.



Recomendaciones de política pública para otros estados del país

Derivado del análisis que se realizó al sistema de justicia penal de la entidad, desde México Evalúa realizamos una serie de recomendaciones que pudieran replicarse en otras entidades del país:

- Establecer una comisión interinstitucional formal y permanente.
- Adoptar un sistema informático único e interoperable.
- Incluir a las policías como parte integral del sistema de seguridad y justicia penal.
- Fortalecer la capacidad de investigación de las fiscalías.
- Digitalizar la recepción de denuncias en campo.
- Implementar modelos de gestión diferenciada de casos en fiscalías.
- Consolidar modelos judiciales con gestión colaborativa.
- Utilizar racionalmente la prisión preventiva y la detención.
- Ampliar los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC) y la justicia cívica.
- Promover el uso estratégico de datos para la planeación del sistema.

En el evento participaron, además del equipo de México Evalúa: Víctor Antonio De Jesús Hernández, Fiscal General del Estado de Querétaro; Juan Martín Granados Torres, Asesor en Políticas Públicas del Gobierno del Estado de Querétaro; Rocío González Velázquez, docente e investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro; Braulio Guerra Urbiola, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro; y Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.



PODER JUDICIAL CONMEMORA 200 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DE QUERÉTARO

En el día del Bicentenario de la Constitución del Estado de Querétaro, el Poder Judicial llevó a cabo el ciclo de conferencias magistrales tituladas **“El Constitucionalismo Local y la Carta de Querétaro de 1825”**, con la participación del Dr. Juan Ricardo Jiménez Gómez, Magistrado en Retiro del Poder Judicial del Estado de Querétaro, y del Dr. José María Serna de la Garza, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Esta actividad formó parte de las acciones y eventos conmemorativos **rumbo al Bicentenario del Poder Judicial del Estado de Querétaro 1826-2026**, que se celebrará el próximo año.

El 12 de agosto de 1825, se promulgó la Constitución del Estado de Querétaro, una de las primeras cartas fundamentales que establecieron el marco jurídico para el ejercicio del poder y la organización política local tras la independencia de México. Este documento sentó las bases del Estado libre y soberano, consolidando principios que aún hoy sustentan el constitucionalismo queretano.

El Dr. Juan Ricardo Jiménez Gómez subrayó la trascendencia de la Constitución de Querétaro de 1825 como una expresión del constitucionalismo local, caracterizada por su

naturaleza ecléctica entre el liberalismo y el tradicionalismo. Señaló que esta carta política refleja un firme apego a los valores fundamentales del Estado queretano, los cuales siguen vigentes hasta hoy. Explicó que su origen responde al principio de soberanía popular y a la necesidad de estructurar el poder mediante su división, consolidando así la identidad de Querétaro como entidad libre dentro de la República.



Posteriormente, el Dr. José María Serna de la Garza abordó las bases que desde la Constitución permiten delinear el constitucionalismo local, destacando la existencia de directrices claras y detalladas que orientan la elaboración de las constituciones estatales. Subrayó la importancia de comprender la percepción ciudadana como elemento clave para fortalecer la democracia participativa, y señaló que, ante los desafíos contemporáneos, es necesario adaptar y consolidar el marco constitucional para asegurar su eficacia en un contexto político y social en constante cambio.

Para finalizar, el Dr. Braulio Guerra Urbiola, Magistrado Presidente del Poder Judicial, destacó que México atraviesa un parteaguas histórico en su vida jurídica, lo que exige una reflexión profunda sobre el papel del constitucionalismo local. Señaló que, ante el crecimiento y complejidad de las constituciones, es necesario fortalecer los elementos que permitan sembrar más derechos en el ámbito estatal. Enfatizó la responsabilidad de las entidades federativas para enriquecer el catálogo de derechos, limitar el poder y garantizar una justicia efectiva. Subrayó que los juristas y profesionales del derecho tienen una tarea crucial: sin una Constitución que encauce la justicia a través de sus derechos, y sin jueces que la hagan valer, no puede sobrevivir el Estado de Derecho.

El evento contó además con la presencia de distinguidas autoridades invitadas, entre ellas el **Dr. Mariano Palacios Alcocer**, ex Gobernador del Estado de Querétaro; la **Lic. Ana Paola López Birlain**, Secretaria de Cultura del Estado de Querétaro; y la **Dra. Silvia Amaya Llano**, rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, así como rectores y estudiantes de Derecho de distintas universidades de la entidad.

Asimismo, estuvieron presentes **Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Consejera y Consejeros de la Judicatura**, juzgadoras y juzgadores, así como personal administrativo del Poder Judicial del Estado.

Con esta conmemoración, el Poder Judicial refrendó su compromiso con la difusión, estudio y fortalecimiento de la Constitución Local, a 200 años de su promulgación.

INAUGURA MAURICIO KURI CONGRESO INTERNACIONAL CONSTRUYENDO HUMANIDAD DE PAZ

- Se lleva a cabo en el Querétaro Centro de Congresos (QCC) los días 14 y 15 de agosto.
- Especialistas compartirán conocimientos y reflexiones para la prevención del delito y la solución pacífica de conflictos.
- Reúne a conferencistas de Argentina, Brasil, Colombia, España y México.

La construcción de un mundo más humano y en paz, comienza con la acción y el ejemplo, destacó el gobernador, Mauricio Kuri González, al inaugurar el Congreso Internacional "Construyendo Humanidad de Paz", el cual reúne a conferencistas de Argentina, Brasil, Colombia, España y México, -especialistas en distintas materias- que compartirán sus conocimientos y reflexiones para la prevención del delito y la solución pacífica de conflictos.

Desde el Querétaro Centro de Congresos (QCC), el mandatario estatal indicó que la decisión de todas y todos de participar en este evento, que se lleva a cabo los días 14 y 15 de agosto, responde a distintas razones como potenciar la voz de la sociedad civil; asumir responsabilidad; intercambiar experiencias y buenas prácticas; y ser parte de la solución.

Mencionó que el miedo es de las peores emociones que pueden experimentar los seres humanos; no obstante, se dijo convencido de que todas las personas tienen la capacidad de controlarlo y enfrentarlo en la medida en que se sientan apoyadas por los demás.

"Todos esos temores que no son otra cosa más que pensamientos anticipatorios totalmente catastróficos, tenemos que trabajarlos día con día, hacer las paces con nuestras familias, hacer las paces con nuestros errores. Cuando hablo de paz, y espero que así lo vean ustedes, no es que estemos hablando de la ausencia de la guerra, vuelvo a repetirlo, hablamos de la ausencia del miedo", apuntó.

Refirió que este Congreso representa el esfuerzo institucional que realiza el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en Querétaro, encabezado por Sonia Colín; centrándose en la cooperación entre la comunidad y las autoridades, para construir entornos armónicos y seguros.

De igual manera, expresó que también es el testimonio que todas y todos los asistentes comparten este día, invitados y especialistas de diversos países haciendo un frente común y proactivo por la paz.



Kuri González deseó el mayor de los éxitos a las y los conferencistas que participan en los dos días del evento. Asimismo, invitó a todas las personas a actuar con determinación, compromiso y motivación para seguir haciendo mejores lugares para vivir.

CONGRESO INTERNACIONAL CONSTRUYENDO

HUMANIDAD DE PAZ



ARGENTINA



BRASIL



MÉXICO



COLOMBIA



ESPAÑA



Querétaro, México. Agosto 2025.

“Busquemos la paz desde lo interno para poderlo sacar hacia nuestras familias, hacia nuestro vecindario, hacia nuestra comunidad, hacia nuestra ciudad, hacia nuestro estado y por supuesto a nuestro México que necesita mucha paz. Menos gritos, menos disidencias y más coincidencias”, puntualizó.

La directora general del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, Sonia Angélica Colín Aboytes, dio la bienvenida a panelistas e invitados, y resaltó que en el Congreso se compartirán experiencias exitosas para construir mejores personas y familias, pero sobre todo, para hacer de México y el mundo, un mejor lugar para vivir.

“Diferentes idiomas, diferentes costumbres, diferentes formas de convivir, diferentes monedas, diferentes ideologías religiosas. Pero cuando la humanidad se encuentra en una situación de riesgo, ¿qué nos une? No nos une un equipo de fútbol, tampoco un idioma. Menos una ideología política. Lo que nos une es la solidaridad, una sonrisa, la esperanza. Eso nos define como seres humanos”, subrayó.

Además de los conferencistas internacionales, el congreso cuenta con la participación de invitados nacionales provenientes de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

En este Congreso se darán a conocer estrategias, programas y proyectos aplicados en los niveles de intervención primaria, secundaria y terciaria, con temáticas en justicia cívica, atención a la juventud en riesgo, prevención de la violencia contra la mujer; así como solución pacífica de conflictos comunitarios y modelos de intervención de policía de proximidad, entre otros.





QUERÉTARO FORTALECE LA JUSTICIA PENAL CON SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

- El Secretario de Gobierno instaló y tomó protesta al Comité del Servicio Profesional de Carrera del Instituto de la Defensoría Penal Pública del Estado.

La defensoría pública debe estar garantizada no solo como servicio público, sino como medio de convivencia armónica y de desarrollo social, afirmó el secretario de Gobierno, Eric Gudiño Torres, durante la instalación y toma de protesta del Comité del Servicio Profesional de Carrera del Instituto de la Defensoría Penal Pública del Estado de Querétaro.

El funcionario estatal resaltó que este servicio, que brinda de manera gratuita Gobierno del Estado a través de este instituto, debe asegurar la posibilidad de que cualquier persona, independientemente de su condición, pueda acudir a los sistemas de justicia si así lo requiere.

"Reconozco y valoro que, en la integración del Comité Servicio Profesional de Carrera del Instituto de la Defensoría Penal Pública del Estado de Querétaro, estén mujeres y hombres con un perfil profesional, digno y a la altura de lo que implica instaurar la profesionalización de los defensores penales públicos del Instituto", comentó.

Gudiño Torres les exhortó a brindar el mejor servicio y atención a la sociedad, dando continuidad al trabajo que comenzó en 2016 como parte del modelo Cosmos en el Sistema Penitenciario, mismo que en los últimos seis años ha sido reconocido por organizaciones internacionales de la sociedad civil, como México Evalúa, que coloca al Estado de Querétaro con el primer lugar nacional en cumplimiento del Estado de Derecho.

En su intervención, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Braulio Guerra Urbiola, subrayó la importancia de que, con estas acciones, el ciudadano conozca que tiene, no solamente el derecho, sino el acceso confianza y legitimidad en la calidad de las personas para su defensa en juicios, mediante herramientas que fortalecen los principios de seguridad y certeza jurídica y de protección de los derechos humanos en la entidad.

Guerra Urbiola refrendó el compromiso que se tiene desde el Poder Judicial del Estado para colaborar y tener siempre una coordinación interinstitucional para hacer que el Estado en conjunto, funcione mejor en beneficio de las y los ciudadanos.

A su vez, el asesor de Políticas Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Juan Martín Granados Torres, agregó que, con este comité, el estado dio un paso más en la profesionalización de la justicia penal. Destacó que Querétaro es el único estado del país donde todos los operadores de justicia —policías, fiscales, jueces, defensores, especialistas en justicia para adolescentes, custodios y policías procesales—, cuentan con un régimen de carrera que asegura servicios técnicos, adecuados y de calidad.

El titular de la Defensoría Penal Pública en la entidad, Fernando Sámano Álvarez, informó que en el mes de febrero se publicó en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga”, el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Instituto de la Defensoría Penal Pública, instrumento jurídico, que representa para los operadores jurídicos la oportunidad de garantizarles crecimiento y desarrollo profesional con base en la formación y capacitación permanente para el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades.

Agregó que, para la sociedad, esto representa la oportunidad de contar con defensoras y defensores penales públicos más profesionales, más humanos a la hora de defender y proteger los derechos humanos de las personas en conflicto con la ley penal.

Resaltó que el Servicio Profesional de Carrera contará con un órgano colegiado que es el comité, conformado no solo por servidores públicos, sino que entre sus integrantes cuenta con la representación ciudadana a través de la figura del director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, Edgar Pérez González.





PARTICIPA MAURICIO KURI EN FORO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA EXTORSIÓN

- El foro tiene como propósito cerrar filas contra la extorsión, uno de los delitos que más daña la tranquilidad de las personas, de las familias y de los negocios.
- No basta con la coordinación interinstitucional, se requiere que se sumen al equipo la iniciativa privada, las asociaciones civiles y ciudadanía en general:
Alfredo Almora.

El titular del Poder Ejecutivo estatal, Mauricio Kuri González, asistió al Foro para la Presentación de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, espacio en el que también se informó sobre los avances de Querétaro en materia de combate a dicho delito, y en el que se instó a una coordinación eficaz para hacerle frente y acabar con la delincuencia e impunidad.

Desde el Auditorio Cosmos de la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, donde se reunieron autoridades federales, estatales, así como gremios comerciales y empresariales, el director general de Atención a Víctimas de la Unidad Antisecuestro y Antiextorsión de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Alfredo Almora García, indicó que el foro es una oportunidad para fortalecer la coordinación interinstitucional.

Expresó que esta colaboración permite realizar trabajos de investigación e inteligencia para desmantelar redes criminales y detener objetivos generadores de violencia relacionados con el delito de extorsión.

"La Estrategia Nacional contra la Extorsión es un reto, pero también la oportunidad de demostrar a la ciudadanía que cuentan con instituciones y corporaciones responsables y comprometidas, que, coordinadas, trabajan por un fin común, combatir a nivel nacional el delito de extorsión. No basta con la coordinación interinstitucional; se requiere que se sumen al equipo la iniciativa privada, las asociaciones civiles y ciudadanía en general", apuntó.



El funcionario federal convocó a involucrarse en el combate a la extorsión y a aprovechar esta oportunidad con trabajo coordinado, habilidades profesionales, honestidad, integridad, valentía, empatía y profundo compromiso con los principios de legalidad, respeto a los derechos humanos y servicio a la comunidad.



Durante su mensaje, el presidente municipal de Querétaro, Felifer Macías, señaló que lo que hace a la entidad sobresalir del resto del país, es la coordinación y comunicación que existe entre las instituciones del Estado, y un emblema de esto es la Estrategia Sinergia por Querétaro, impulsada por la Fiscalía.

El alcalde capitalino reconoció el esfuerzo encabezado por el Gobierno de México, a través de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, que en pocos días de funcionamiento, logró la detención de 40 extorsionadores en los estados de Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Estado de México y Tabasco.

Asimismo, mencionó que desde su administración se trabaja arduamente para hacer frente a este ilícito, a través de la aplicación gratuita "Cuelga App", la cual ayuda a la ciudadanía a protegerse de llamadas fraudulentas y de extorsión, y que, debido a sus prácticas exitosas, se ha considerado llevar a otros municipios.



“Es como estamos trabajando en apoyo con el gobernador Mauricio Kuri, con el Fiscal, con el Ejército Mexicano, Guardia Nacional, para que la ciudad de Querétaro siga siendo referente a nivel nacional en calidad de vida. Y así, en coordinación estatal, en coordinación sinergia, es como estamos construyendo un Querétaro con orden, con rumbo, para el mejor futuro de la historia y llevándolo, como dice el gobernador Kuri, al siguiente nivel”, expresó.

A su vez, el secretario de Seguridad Ciudadana del estado, Iován Elías Pérez Hernández, subrayó que para ser verdaderamente efectivos en el combate a este delito es necesario el fortalecimiento de la confianza ciudadana, y es deber de las instituciones mostrar a las comunidades que estas existen para protegerlas, apoyarlas y garantizarles su derecho a vivir libres de temores.



“Redoblemos esfuerzos para construir puentes de comunicación con los ciudadanos y que cada llamada, cada denuncia, cada testimonio sea atendido con respeto y compromiso. Como lo señala claramente la Estrategia Nacional de Seguridad, enfrentar los delitos exige herramientas modernas y estrategias inteligentes. Unamos fuerzas para capacitar a nuestras instituciones con tecnología de punta. Reforcemos las unidades de inteligencia y hagamos un uso estratégico de los datos para desmantelar redes criminales”, conminó.

Finalmente, el fiscal general del Estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, comentó que la coordinación es más que un acto protocolario, pues se trata de un intercambio de información que permite la operatividad conjunta a fin de hacer frente a los delitos de alto impacto.

“¿Esto qué demuestra? lo que nosotros hemos establecido como un lema: ante mayor operatividad, menor incidencia. Así de básico es el tema de la incidencia delictiva. Fue así que hemos encontrado el apoyo y colaboración y coordinación no sólo con las autoridades de los 18 municipios y del Estado, también de las autoridades federales. Tenemos mesas de trabajo constantes y una comunicación permanente, en este caso con la Unidad Antisecuestro y Antiextorsión de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México”, concluyó.

“Es como estamos trabajando en apoyo con el gobernador Mauricio Kuri, con el Fiscal, con el Ejército Mexicano, Guardia Nacional, para que la ciudad de Querétaro siga siendo referente a nivel nacional en calidad de vida. Y así, en coordinación estatal, en coordinación sinergia, es como estamos construyendo un Querétaro con orden, con rumbo, para el mejor futuro de la historia y llevándolo, como dice el gobernador Kuri, al siguiente nivel”, expresó.

Sabías que...

México Evalúa presentó el reporte "Un mejor sistema de justicia penal es posible. Caso Querétaro", un estudio de caso sobre el modelo de coordinación interinstitucional y de gestión de las instituciones del sistema de justicia penal denominado COSMOS, desarrollado en la entidad y reconocido como uno de los más efectivos del país.

El informe destaca que Querétaro ha liderado, desde 2017, los rankings nacionales de evaluación de sistemas penales elaborados por México Evalúa. Su puntaje de 947 sobre 1,100 en el Índice de Capacidad 2023 refleja un modelo que combina coordinación interinstitucional, uso de tecnología, gestión moderna y respeto a los derechos humanos.

Puedes consultar el documento en este link <https://www.mexicoevalua.org/un-mejor-sistema-de-justicia-penal-es-posible-caso-queretaro/>



Un mejor sistema de justicia penal es posible

Caso Querétaro

PARTICIPA SEGOB EN TOMA DE PROTESTA DE NUEVO INGRESO Y ASCENSOS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO

- Se entregaron nombramientos de Suboficial "A" a 15 egresados de las generaciones 14 y 15 de la carrera Técnico Superior Universitario como Policía Investigador.
- Además, se otorgaron 22 ascensos de Policía de Investigación del Delito: un Inspector Jefe, tres Inspectores y 18 Oficiales de Investigación "A"
- También se entregaron acreditaciones como PID Especializada en materia de Femicidio (3) y como PID con Capacidades para Procesar el Lugar de la Intervención.



La seguridad es la primera responsabilidad del Estado. Y este debe ser fuerte para cumplir una meta superior: garantizar la vigencia del Estado de Derecho, resaltó el secretario de Gobierno, Eric Gudiño Torres, en la toma de protesta de nuevo ingreso y ascensos de la Policía de Investigación del Delito.

“Reciban estos nombramientos, y estas acreditaciones, con orgullo. Y con la certeza de saber que cuentan con los conocimientos y la solvencia técnica para el óptimo ejercicio de su función policial”, apuntó.

El funcionario estatal destacó que, en Querétaro, esta fortaleza se sustenta en instituciones sólidas y de resultados, como la Policía de Investigación del Delito; cuyo alto nivel de eficiencia exige los mejores perfiles, formación continua y equipamiento, así como las mejores herramientas tácticas y de inteligencia.

Durante la ceremonia, Gudiño Torres reconoció la labor del fiscal general, Víctor de Jesús Hernández, así como de todo el personal de la institución por acreditar un importante liderazgo a nivel nacional, tanto en la formación continua, como en la excelencia en el servicio de procuración de justicia. Asimismo, refrendó todo su respaldo a los elementos de nuevo ingreso y ascenso.

"¡Querétaro cuenta con ustedes! Con sus conocimientos en el ámbito policial y de procuración de justicia. Con su coordinación y su intervención eficaz en la investigación de los delitos. Y con su honor y con su buen nombre para Defender Querétaro", enfatizó.

El secretario felicitó a los elementos y a sus familias por este logro, y agradeció su disposición y esfuerzo para trabajar siempre, a favor de la seguridad de la población queretana.

El fiscal general del Estado, Víctor de Jesús Hernández dio formalmente la bienvenida al servicio público a 15 hombres y mujeres que se integran a la Policía de Investigación del Delito y que forman parte de las 55 personas que se han incorporado en el último año, además de resaltar los ascensos y acreditaciones del personal.

Destacó que actualmente, el personal policial de la Fiscalía participa en 37 acciones más de profesionalización en diversas temáticas como competencias básicas policiales, uso de la fuerza razonable y letal, persecuciones vehiculares con control en carreteras y detenciones forzosas, respeto a los derechos humanos de las personas que se relacionan con las investigaciones, sistemas audiovisuales corporales y vehiculares, análisis de información y generación de productos de inteligencia, tema entre los que se incluye el curso financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América a través de INL, denominado ATENA, que dijo, sin duda fortalecerá las capacidades para generar productos de análisis criminal.

"Sabemos que la confianza ciudadana se gana con hechos, no solo con palabras. Por ello, seguiremos actuando con transparencia, rindiendo cuentas, innovando en nuestros procesos, invirtiendo en la capacitación de nuestro personal y fortaleciendo la coordinación con otras instituciones, para continuar como un referente nacional en procuración de justicia", manifestó.

En el evento se entregaron nombramientos de Suboficial "A" a 15 egresados de las generaciones 14 y 15 de la carrera Técnico Superior Universitario como Policía Investigador. Además, se otorgaron 22 ascensos de Policía de Investigación del Delito: un Inspector Jefe, tres Inspectores y 18 Oficiales de Investigación "A".

También se entregaron acreditaciones como Policía de Investigación del Delito Especializada en materia de Femicidio (3) y como Policía de Investigación del Delito con Capacidades para Procesar el Lugar de la Intervención.

CELEBRAN AUTORIDADES ESTATALES SÉPTIMO ANIVERSARIO DEL CQ-CIAS

El Centro de Información y Análisis para la Seguridad (CQ-CIAS) celebró su séptimo aniversario consolidándose como una de las instituciones estratégicas más importantes para la protección de la ciudadanía en Querétaro.

Durante la ceremonia, el secretario de Gobierno, **Eric Gudiño Torres**, subrayó que el CQ-CIAS trabaja día con día para garantizar el derecho a la seguridad, proteger los bienes y fortalecer la tranquilidad social, la libertad, la paz y el orden públicos. Destacó además que la labor de este organismo tiene un impacto directo en la sociedad, en las instituciones de seguridad y en la estabilidad del estado.



En el evento se entregaron **reconocimientos al personal por sus años de servicio**, como muestra de gratitud por el compromiso y profesionalismo demostrado en sus funciones.

El titular de la Secretaría de Gobierno reconoció el liderazgo de **Alfredo Trejo Diez Martínez**, director del CQ-CIAS, y resaltó que este centro ha demostrado que la combinación de tecnología de vanguardia, análisis estratégico y coordinación interinstitucional transforma la manera de proteger a la ciudadanía.

“Siete años después de su creación, el CQ-CIAS es mucho más que un centro de monitoreo y análisis: es un símbolo de confianza, eficacia y excelencia”, puntualizó Gudiño Torres.

Con este aniversario, Querétaro refrenda su compromiso con la innovación y la seguridad pública, fortaleciendo las capacidades institucionales para seguir garantizando la paz social en la entidad.



INSTITUCIONES DE SEGURIDAD FORTALECEN COORDINACIÓN A TRAVÉS DE “SINERGIA POR QUERÉTARO”

- Mauricio Kuri asistió a la reunión de seguimiento de objetivos de la estrategia “Sinergia por Querétaro”.
- A la gente no le importa si es un tema federal, estatal o municipal. La gente lo que quiere es sentirse segura: Gobernador.



El titular del Poder Ejecutivo estatal, Mauricio Kuri González, asistió a la reunión de seguimiento de objetivos de la estrategia “Sinergia por Querétaro”, la cual tiene como propósito fortalecer la coordinación y colaboración entre las distintas corporaciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, así como alinear las agendas estratégicas y de mitigación de riesgos.

Desde el Auditorio Cosmos de la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, el Gobernador resaltó que la seguridad pública es una responsabilidad compartida, y la estrategia que ha asumido el estado y todas las instituciones de seguridad ha dado resultados. Gracias a la coordinación, expresó, hoy la entidad cuenta con una estrategia clara, con metas concretas y avances reales.

“A la gente no le importa si es un tema federal, estatal o municipal. La gente lo que quiere es sentirse segura, y todos los que estamos aquí (...) estamos trabajando para que la gente viva con una alegría, con una tranquilidad, la buena calidad que da Querétaro, y eso es trabajo de todas y de todos. El intercambio de información tiene que ser constante, tiene que ser permanente, y lo más importante, tiene que ser confiable y oportuno”, enfatizó.

El mandatario estatal felicitó a los integrantes de la Fiscalía General por los resultados obtenidos en lo que va del año, asimismo los exhortó a encontrar a los delincuentes que buscan quitarle la tranquilidad al estado.

De igual manera, instó al Secretario de Seguridad Ciudadana, a los alcaldes y titulares de seguridad pública de los 18 municipios, a los representantes de la XVII Zona Militar y de la Guardia Nacional, a mantener una comunicación constante en beneficio de las y los queretanos.



“En Querétaro no importa quién mete al gol, siempre y cuando ganen los queretanos. Y ahorita el bien más preciado que tiene Querétaro, que por ningún motivo lo vamos a dejar ir, es la seguridad jurídica, patrimonial, física, laboral, que es la que nos ha mantenido en Querétaro en los primeros lugares en todo”, puntualizó.

El fiscal general del Estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, compartió que de enero a julio de este 2025 se han llevado a cabo más de mil cateos, una cifra que no era alcanzable anteriormente. En este marco enfatizó en la necesidad de que exista un trabajo coordinado entre las instituciones de seguridad para obtener mejores resultados.



“Necesitamos intercambio de información, necesitamos trabajo focalizado, necesitamos atender objetivos prioritarios, pero sobre todo, necesitamos que exista voluntad política de parte de los presidentes municipales y de sus secretarios de seguridad pública municipal. La coordinación no es simplemente una expresión, ni puede depender del servidor público en turno. Es necesario que atendamos el enfoque de construcción de trabajo coordinado para asegurar los resultados que sigan manteniendo a Querétaro como un lugar seguro y tranquilo en el cual podamos vivir”, apuntó.

A su vez, el secretario de Seguridad Ciudadana, Iován Elías Pérez Hernández, señaló que en la dependencia que representa se tiene el compromiso de trabajar en equipo para garantizar la seguridad de las comunidades. Es por esto que en repetidas ocasiones se ha puesto a disposición de las instituciones, recursos tecnológicos, operativos y analíticos como herramientas diseñadas para fortalecer su labor, optimizar la prevención del delito y avanzar juntos hacia un entorno más seguro y protegido para todos.

También, dijo, ha desarrollado operativos y estrategias para la prevención y control del delito; no obstante, es necesario fortalecer acciones en distintos rubros para ofrecer un mejor servicio a la población del estado. Y para esto es necesaria la coordinación entre las instituciones de seguridad.



Durante su mensaje, el alcalde de Querétaro, Felifer Macías, resaltó que las policías municipales son la fuerza operativa más grande del Estado, condición que les otorga una mayor responsabilidad con la estrategia "Sinergia por Querétaro", y no solo por la cantidad de elementos que hay en las calles, sino porque además se convierten en la fuente de información más importante para las demás corporaciones.

"Por eso esta responsabilidad no nada más es operativa, sino también de la generación de información y se vuelve vital. Y así ha sido la instrucción que hemos dado en el municipio de Querétaro, que se debe de entregar la información de manera inmediata, pronta y de manera efectiva a Policía Estatal, a Fiscalía General del Estado, para de manera coordinada dar los resultados que así la gente nos exige", mencionó.

Agregó que la colaboración en esta estrategia es lo que permitirá seguir diferenciando a Querétaro de otras entidades, posicionándola como una de las más seguras del país.

Cabe destacar que en la segunda parte de la reunión se revisó la preparación para el diagnóstico operativo del primer semestre de 2025 y la calibración de objetivos para el segundo semestre del año, además, se analizaron las acciones operativas tendientes a reforzar la estrategia "Sinergia por Querétaro".



GOBIERNO DE QUERÉTARO PONE ALTO A LA MÚSICA QUE PROMUEVE LA VIOLENCIA

- En Querétaro no se permitirá que en eventos públicos se interprete o reproduzca música que glorifique la violencia, que haga apología del delito o que promueva la cultura del crimen.
- No vamos contra ningún género, sino contra la perversión de cualquiera de ellos. No se trata de callar voces. Se trata de proteger valores: Gobernador.
- Mauricio Kuri exhortó a las y los presidentes de los 18 municipios a tomar las medidas necesarias para que este decreto no solo sea vigente, sino eficaz en todo el estado.

En Querétaro prevenimos y alertamos, defendemos la paz y el bien común, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González, al decretar que en el estado no se permitirá que en eventos públicos, plazas, auditorios, estadios, centros de espectáculos, ferias y cualquier otro lugar de acceso público, se interprete o se reproduzca música que glorifique la violencia, que haga apología del delito o que promueva la cultura del crimen.

A través de un video en redes sociales, el mandatario estatal refirió que la entidad no es una isla, y no se encuentra exenta a los problemas que lastiman al país; no obstante, apuntó que jamás se estará de brazos cruzados en la defensa de la vida, la familia, las niñas, niños y adolescentes. Porque en Querétaro, subrayó, se valora la decencia y se aprecia la vida.



Reconoció que la música es una forma de expresión cultural y artística, pero indicó que incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha señalado que hay límites cuando esas expresiones normalizan la violencia, degradan la moral pública o incitan al delito.

“No vamos contra ningún género, sino contra la perversión de cualquiera de ellos. No se trata de callar voces. Se trata de proteger valores. De cuidar a nuestras niñas, niños y jóvenes, a nuestra sociedad, de mensajes que deforman, que seducen con falsas glorias a través del miedo, el odio, la riqueza o el poder que viene del crimen”, enfatizó.

El Gobernador resaltó que Querétaro es tierra de paz, trabajo y respeto y así debe seguir. En este sentido, exhortó a las presidentas y presidentes de los 18 municipios, a que mediante sus reglamentos y leyes municipales, tomen las medidas necesarias para que este decreto no solo sea vigente, sino eficaz en todo el estado, y que se extienda a establecimientos mercantiles como son los centros de entretenimiento privados, donde también es necesario evitar la normalización de mensajes que promuevan la violencia o el delito.

“No vamos a permitir que se siembre la semilla de la violencia en el corazón de nuestra gente. No lo vamos a permitir en nuestras plazas, en nuestras ferias, en nuestros auditorios o en los lugares de esparcimiento. No con el aval de este gobierno. Tenemos la responsabilidad de cuidar a Querétaro. Y lo vamos a hacer. Es momento de decir, juntos, ¡ya fue suficiente!”, aseveró.

Kuri González mencionó que la libertad no existe sin responsabilidad, y que en Querétaro, esta no será pretexto para fomentar la violencia o celebrar a los criminales. En esta entidad, ponderó, se celebra a la gente buena y se defiende la paz, motivo por el que se tomó esta medida: por el presente, y, sobre todo, por el futuro de las nuevas generaciones.

RECONOCE GOBERNADOR A LA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT



- Mauricio Kuri distinguió su amplia capacidad jurídica, su sólida carrera profesional y el valor que otorga al prestigio en el ejercicio de la justicia.
- La Ministra recibió tres reconocimientos por su destacado trabajo de servicio a la nación y compromiso con la dignidad humana.

El titular del Poder Ejecutivo estatal, Mauricio Kuri González, asistió al homenaje de la ministra, Ana Margarita Ríos Farjat, quien fue reconocida por su sobresaliente trayectoria y aportaciones en el ámbito de la justicia. Con su presencia, el Gobernador refrendó el compromiso de su administración con el fortalecimiento institucional y la consolidación del Estado de Derecho.

Desde el Teatro Experimental del Querétaro Centro de Congresos (QCC), el mandatario estatal reconoció la amplia capacidad jurídica de la Ministra, su sólida carrera profesional y el valor que otorga al prestigio en el ejercicio de la justicia.

Mauricio Kuri celebró la congruencia de Ríos Farjat ante los cambios que se han efectuado en el Poder Judicial, reiteró su admiración a su trayectoria y le dio la bienvenida a Querétaro, un estado, que dijo, es ejemplo en muchos rubros que fortalecen al país.

“De corazón sea usted bienvenida aquí a Querétaro, será siempre bienvenida. Gracias por su congruencia, gracias por lo que ha hecho por México y cuente siempre con Querétaro que es un estado desde mi punto de vista distinto y distinguible y creo que es un ejemplo en muchas cosas para el país, sea usted bienvenida y muchas, pero muchas gracias”, apuntó.

El mandatario estatal ponderó que la certidumbre jurídica, las instituciones sólidas, y la participación ciudadana son pilares indispensables para el desarrollo y crecimiento sostenido del país, y destacó que cada generación tiene una responsabilidad para contribuir activamente.

“Cada generación tenemos que poner nuestro granito de arena, pero no hay viento favorable para barcos sin rumbo y aunque pensemos que no hay rumbo tenemos que buscar dentro de cada uno de los ciudadanos, servidores públicos nuestra responsabilidad que tenemos con el país, con los ciudadanos, para el futuro próximo que tenemos en nuestro preciosísimo país”, concluyó.

El homenaje consistió en un conversatorio, moderado por la magistrada presidenta de la Sala Penal del Poder Judicial del Estado de Querétaro, Mariela Ponce Villa, en el que personalidades que rodean a la Ministra Ríos Farjat, desde lo familiar, profesional y social, compartieron lo más significativo de su vida personal, su pensamiento jurídico y legado en la Corte.

Durante su mensaje, la ministra Ana Margarita Ríos Farjat agradeció el homenaje, y resaltó las coincidencias con el Gobernador de Querétaro, respecto al valor que tienen las instituciones, las cuales, expuso, ponen las reglas del juego formalizadas para dar certidumbre a la sociedad y permiten desde lo individual, vivir la vida a plenitud.

"La justicia es permanente, es siempre encontrar la balanza correcta, la responsabilidad de los unos con los otros, los tiempos cambian, las prioridades cambian. Pero yo creo que lo que permanece inamovible es siempre procurar la mejor versión de nosotros mismos, la virtud y encontrar los puntos en el cómo sí las cosas. Y no hay cómo sí más importante que encontrar los puntos de coincidencia", puntualizó.

En el marco del acto de honor, la Ministra recibió tres reconocimientos por su destacado trabajo de servicio a la nación y compromiso con la dignidad humana, por su ejercicio íntegro y cercanía con la sociedad.





breves
cosmos



INSTALAN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

El Municipio de Querétaro instaló el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), con el propósito de coordinar acciones interinstitucionales que fortalezcan la protección de los derechos de la niñez y promuevan su participación en los asuntos que les afectan.

Con esta instalación, se busca que todas las áreas municipales trabajen con objetivos comunes y claros para garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, generando entornos más seguros y brindándoles mejores oportunidades para su futuro.

El SIPINNA se consolida como un espacio de planeación y articulación de políticas públicas, en el que se reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y protagonistas en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

FIRMAN CONVENIO PARA FORTALECER LA REINSERCIÓN SOCIAL EN QUERÉTARO

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro y el Municipio de Pedro Escobedo firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de impulsar acciones que favorezcan la reinserción social efectiva de las personas privadas de la libertad y su retorno a la comunidad.

Este acuerdo forma parte de los esfuerzos que, bajo la guía del gobernador Mauricio Kuri González, se realizan en coordinación con las autoridades corresponsables y los municipios del estado, para consolidar en Querétaro las mejores prácticas penitenciarias del país.

Con la suma de esfuerzos entre instituciones, se busca garantizar que la reinserción social sea un proceso integral, enfocado en el respeto a los derechos humanos, la capacitación para el trabajo y la construcción de entornos seguros y solidarios.

02





  COSMOS JUSTICIA ORAL

 @COSMOSJUSTICIA

 COSMOSJUSTICIA_QRO

WWW.COSMOS.GOB.MX